

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 13 de mayo de 2025

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 12 de mayo de 2025 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 12 de mayo de 2025, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 17 de 2025**:

- **1.** Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes por parte de las facultades sobre distinciones de: **Profesor Destacado**.
- **1.1** El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de las Distinciones de **Profesor Destacado** de conformidad con el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior a los siguientes docentes:

Faculta de Ciencia y Tecnología (2025).

· Carolina Vargas Niño. Profesor Destacado.

Facultad de Educación (2025).

· Olga Lucía Ruiz. Profesor Destacado.

Facultad de Humanidades. (2025).

· Douglas Giovany Rodríguez Heredia. Profesor Destacado.

Facultad de Educación Física. (2025).

· Carolina Guerrero Reyes. Profesor Destacado.

Facultad de Bellas Artes. (2025).

- · Jose Orlando Betancourt Escobar. Profesor Destacado
- 2. Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes por parte de las Facultad de Ciencia y Tecnología sobre distinción de: **Profesor Honorario**.



2.1 El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de la Distinción de **Profesor Honorario** de conformidad con el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior:

Facultad de Ciencia y Tecnología (2024).

- Josivania Marisa Dantas: Profesor Honorario
- 3. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Hacer el amor en la escuela: Propuesta pedagógica del grupo Parchando con la Juana", de: *Karol Dayana Ortiz Rojas* identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1000777272, y *Yonatan Giraldo Castañeda* identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1032478477, estudiantes de la Licenciatura en Educación Comunitaria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior. (202503050072573).
- **4.** El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Saber heredar la tradición: escuela, maestro y transmisión", de: **Carlos Eduardo Valenzuela Echeverri** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 80017882, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202503050072573).
- **5**. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Emociones que experimentan maestros en formación de la Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional en el proceso de enseñanza", de: *Laura Lorena Devia Jaimes* identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1030674748, y *Daniela Gámez Cuevas* identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1005229658, estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior. (202503500069833).

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Académico (Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)